



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

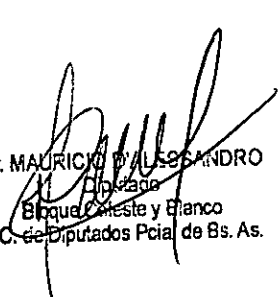
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos que a continuación se detallan, relacionados al estado actual de la Ruta Provincial N° 32, tramo que une la ciudad de Pergamino con la de Salto:

- 1) Informe si la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado actual de la Ruta Provincial N° 32, tramo comprendido tramo que une la ciudad de Pergamino con la de Salto.
- 2) En caso de que la respuesta correspondiente al punto anterior sea positiva, indique fechas en las que se constató el estado de la calzada, e informe de manera detallada los datos relativos al estado en que se encuentra la cinta asfáltica, demarcación, señalización horizontal y vertical, cruces y accesos a localidades aledañas, luminarias y estado de banquetas.
- 3) Explícite si el Ministerio de Infraestructura Bonaerense y/o la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, han recibido notas informativas y/o petitorios referidos al estado de la Ruta Provincial N° 32, tramo que une la ciudad de Pergamino con la de Salto.
- 4) Detalle cronogramas de obras viales y acciones que pudiere tener previstas la Dirección de Vialidad Provincial, vinculadas a la adecuación de la Ruta Provincial N° 32, en el tramo indicado.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO D'ALISSANDRO
Diputado
Bloque Obrero y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial 32 es una carretera de 144 km de extensión ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires. En el año 1979, Decreto Nacional mediante, el camino se dividió en Ruta Provincial 18, quedando en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, y Ruta Provincial 32, quedando en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

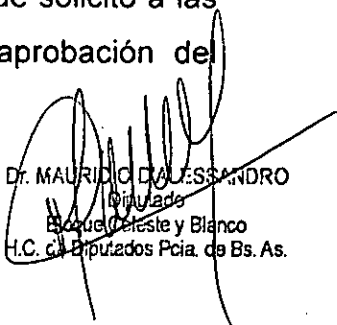
El presente Pedido de Informe se solicita luego de advertir que un tramo de la Ruta Provincial N° 32, específicamente el que une la ciudad de Pergamino con la de Salto, está cada vez más deteriorado y lamentablemente las promesas de reparación no se cumplen. Mientras tanto la ruta en cuestión continúa haciendo honor a su seudónimo de "la olvidada" y los automóviles, como el camino en sí, continúan deteriorándose con el correr del tiempo.

No hace mucho tiempo, pobladores de Rancagua y Arroyo Dulce hicieron oír sus voces y juntaron firmas para que reparen el camino sin embargo los baches, rajaduras, arreglos inconclusos, falta de señalización para entrar a los pueblos siguen siendo la postal.

Esta época del año, en la que la ruta es una alternativa para quienes desean llegar a la costa atlántica, se hace imperioso realizar los trabajos que sean correspondientes para mejorar el estado del camino en general debido a que muchos veraneantes, que no conocen el estado de esta carretera, ponen en riesgo sus vidas y su integridad física a la hora de transitarla.

Es responsabilidad del Estado proteger la integridad de todos los ciudadanos que transitan por la red vial bonaerense. Por esto es impostergable implementar un plan integral en materia vial, con la finalidad de preservar aquellas rutas que se encuentran en buen estado, reparando y adecuando aquellas que no cumplen con las correspondientes garantías de seguridad, y manteniéndolas a través de acciones concretas y continuas tendientes a conservarlas.

Por todo lo expuesto, a la espera de una pronta solución, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.